

Inicio de la Tramitación. Solicitud de Depósito

- Dirigida a la Escuela de Doctorado, con el VºBº de la Comisión Académica
- 1 ejemplar en formato electrónico
- Autorización para inclusión de la Tesis Doctoral en bases de datos y repositorio institucional
- Generación durante el proceso de elaboración de la tesis doctoral de una aportación relevante en la que el doctorando o doctoranda figure como primer autor
- Comprobación de requisitos: Unidad administrativa del Doctorado
- Documentación requerida para mención internacional, doctorado indistrial o cotutela internacional

Exposición pública: 10 días hábiles tras comprobar que cumple los requisitos

Propuesta de Tribunal

- Realizada por la Comisión Académica. Dirigido a la Escuela de Doctorado
- Registrado en el Documento de Actividades del Doctorando (DAD)
- Tres Titulares + Dos Suplentes
- Mención de “Doctor Internacional” Dr. de institución extranjera diferente del responsable de la estancia

Autorización de la Defensa

- Realizado por Comisión Académica basándose en:
Documento de Actividades del Doctorando
Alegaciones exposición pública
Informes externos (si procede)

Nombramiento de Tribunal

- Realizado por la Escuela de Doctorado
- Registro en el DAD
- Hasta un mes después de la propuesta

Convocatoria del Acto de Defensa

- La Unidad Administrativa del Doctorado comunicará los nombramientos y facilitará a los miembros del tribunal:
- Ejemplar de la Tesis + DAD + Informes de valoración para la obtención de la Cum Laude y Premio Extraordinario
- El Secretario a instancias del Presidente tramitará y notificará la convocatoria con al menos 5 días de antelación